

Grupo Interamericano de
**Reflexión
Científica**



¿Podemos hablar de decadencia de la enseñanza en la escuela pública?

Buenos Aires, 2008

Dra. Aida ALT

Contadora Pública recibida en la Universidad Argentina John F. Kennedy en 1997, es además Maestra de Inglés recibida en el Instituto Cambridge.

*Cursos/Jornadas/Perfeccionamiento:
PERSONAS FISICAS Y SUCESIONES INDIVISAS
PER. FISCAL 2001 (CPCECF)
JORNADAS DE ACTUALIDAD TRIBUTARIA 2001 (C.
P.C.E.C.F.)
XXI JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD (U.A.D.E.) Nov. 2000
SEMINARIO DE ACTUALIZACION CONTABLE*

2000 - NUEVAS NORMAS CONTABLES PROFESIO-

NALES - DIRECTOR DR. ROBERTO VAZQUEZ

*JORNADAS DE ACTUALIZACION DOCENTE (U.A.J.
F.K.)*

*SEMINARIO DE APLICACIÓN TRIBUTARIA (C.P.C.
E.C.F.)*

*PERFECCIONAMIENTO TRIBUTARIO (COLEGIO
DE GRADUADOS)*

*CURSO DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO (C.P.C.
E.C.F.)*

EXMIEMBRO DE LA SUB-COMISION DE PROCEDI-

MIENTO TRIBUTARIO DEL C.P.C.E.C.F.

CURSO SOBRE LICITACIONES PUBLICAS EN LA U.

A.P.E. (Unión Arg. de Proveedores del Estado)
CURSO DE INGLES TECNICO PARA TRADUCCION DE NORMAS IRAM/ASTM
INTEGRANTE DE LA COMISION DE COMERCIO EXTERIOR DE LA U.I.A.
JORNADAS DE COMERCIO EXTERIOR (BANCO DE BOSTON)
JORNADAS DE COMERCIO EXTERIOR (CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR)
JORNADAS DE COMERCIO EXTERIOR (BANCO DE LA NACION ARGENTINA)
ESTUDIO DE RELACIONES PUBLICAS (COLEGIO MARCELINO CHAMPAGNAT)
ESTUDIO DE IDIOMAS FRANCES Y LENGUAS ESLAVAS

ANTECEDENTES LABORALES

Desde 2003 hasta la fecha:

NOMBRAMIENTO COMO DOCENTE DE LA CATEDRA DE TEORIA CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY

Desde 2001 hasta la fecha:

NOMBRAMIENTO COMO DOCENTE DE LA CATEDRA DE ELEMENTOS DE CONTABILIDAD Y CONTABILIDAD SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY

Desde 1999 hasta 1999:

ACTIVIDAD DOCENTE EN EL SEMINARIO INFORMATICO CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY

Desde 1998 hasta la fecha:

DESARROLLO DE CONSULTORIA DE PYMES (AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE PYMES)

Desde 1998 hasta 1998:

DOCENTE INSTITUTO C.I.M.A. (UTILIZACION DE SISTEMAS BEJERMAN – SUELDOS Y JORNALES, CONTABILIDAD E I.V.A.-)

Desde 1997 hasta la fecha:

ACTIVIDAD DOCENTE EN EL AREA DE CONTABILIDAD I DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA JOHN F. KENNEDY

Desde 1988 hasta la fecha:

ASOCIADA AL ESTUDIO DR. CATALAN & ASOCIADOS, DESARROLLANDO TAREAS DE CONSULTORIA CONTABLE E IMPOSITIVA EN LA ACTIVIDAD PRIVADA , INCLUYENDO EMPRESAS PYMES QUE LOGRARON CERTIFICACION DE NORMAS ISO 9002.

Desde 1983 hasta 1987:

JEFA DE CONTADURIA EN UTINOX S.A.

Desde 1980 hasta 1983:

ESTUDIO DR. EDUARDO SAID

Desde 1976 hasta 1980:

ENCARGADA DE CONTADURIA EN PETROLINI S.A.

Desde 1969 hasta 1976:

JEFA DE EXPORTACION DE METALIS S.A.

Desde 1966 hasta 1969:

ENCARGADA DE CONTADURIA EN METALIS S.A.

Desde 1964 hasta 1966:

TAREAS DE CONTABILIDAD EN RIMU S.A.

INTRODUCCIÓN



En este trabajo propongo una reflexión de las causas, que a mi entender, motivaron una decadencia de la enseñanza en la escuela pública.

A lo largo de mis años en la docencia, y siendo mi sensación personal exclusivamente, fui percibiendo un franco deterioro de la calidad de educación previa a la universitaria que se evidenciaba en la falta de base sólida para cualquier tipo de aprendizaje, que proviene, según mi parecer, de la decantación de carencias y deficiencias acarreadas desde la escuela primaria, exacerbado por la deficiente posibilidad de razonar cada problemática en particular, que estaba originada aparentemente en el contexto socio-cultural.

Muchas veces he vivido la sensación de que la vallas y límites se han corrido en el sentido de que el docente ha dejado de ocuparse de sus contenidos puntuales en cada temática, para deber educar además de enseñar, ya que la carencia de educación por parte de los padres pasa a ser tarea propia de los docentes, de manera tal que el rol se ha tergiversado incidiendo en la calidad final esperada, por los cambios de toda índole que se observan a nivel familiar.

Este problema me llevó a pensar seriamente en la imposibilidad de formar ciudadanos verdaderamente críticos, solidarios y libres para asimilar valores democráticos en una sociedad donde predomina el individualismo. Máxime sintiendo que caía en saco roto mi intención de fomentar el buen profesionalismo a futuro porque los alumnos están perdiendo las herramientas con las cuales incorporar los conocimientos, debido a la dificultad de enseñar-aprender de todos como comunidad inserta en un problema complejo que en la medida en que no nos sintamos “Ciudadanos” no tendremos el verdadero compromiso de modificar las políticas educativas a fondo y no co-

mo enmiendas que cambian con cada nuevo período de las autoridades de educación que actúan sin verdadero consenso y conocimiento de necesidades.

DESARROLLO

En su libro “Historia de la infancia: Una mirada a la relación entre cultura, educación sociedad y política en Argentina” publicado en la revista N° 4 de la Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, **S. Carli** menciona que: “Si hasta la primera mitad del siglo XX la escuela ocupó un lugar privilegiado y casi exclusivo en la constitución de una sociedad marcada por una gran diversidad cultural y por profundas desigualdades sociales modulando un lenguaje y una cultura común, a partir de la segunda mitad del siglo la emergencia de los medios masivos de comunicación cuestionó ese trabajo cultural operado por la escolaridad pública”.



Es de resaltar que a partir de mediados de siglo, existe una intromisión de los medios en el proceso de formación de la identidad. Esto trajo aparejado no sólo la crisis de la Institución Escuela, sino también de la Familia y de la Iglesia Tradicional de Occidente como portadoras de un sentido predefinido, erosionando los vínculos y la solidaridad de grupo. Con respecto a la escuela, hoy existe un desajuste del tiempo histórico en sociedades afectadas por la revolución tecnológica, mediática y científica, resultando el proceso alfabetizador un estorbo más que una ayuda para las jóvenes generaciones.

En la década de los '60/'70, se comienza a sentir una revolución cultural que convierte a los adolescentes en agentes sociales que son conscientes de producir cambios tras las sublevaciones y rebajas de edades para ser partícipes de una nueva

sociedad, disminuyendo la represión y aumentando la estimulación en una nueva sociedad de consumo.

Esto da paso a la toma de la palabra y a la construcción de los jóvenes de su propio mundo que en un primer momento parece más democratizador (ciudadano) pero que termina siendo más individualista (usuario).

Las nuevas tecnologías a su vez se encargaron de dejar mal parado tanto a la escuela como a la familia, donde la tarea del docente, hoy por hoy, es entablar una relación de mayor simetría, evitando tal como lo subraya **Paulo Freire** en “Pedagogía del oprimido” Edit. Siglo XXI, México, 1999, cuando habla de “Educación bancaria”, que el sujeto de la educación es el educador el cual conduce al educando en la memorización mecánica de los contenidos. Los educandos son así una suerte de recipientes en los que se “deposita” el saber.

En línea con lo que sostienen los conductivistas los alumnos no tienen margen mayor que limitarse a recibir y archivar esos “depósitos”. El saber es así una donación de aquel que posee los conocimientos hacia quienes son considerados ignorantes. La ignorancia es absolutizada como consecuencia de la ideología de la opresión, por lo cual es el otro, el que siempre, es el poseedor de la ignorancia.

De este modo, la educación bancaria es un instrumento de la opresión porque pretende transformar la mentalidad de los educandos y no la situación en la que se encuentran.

De esto desprendo que ningún extremo es bueno, si bien el educador debe dar los elementos necesarios para que el educando aborde el conocimiento, la tarea debe ser conjunta y la reflexión simultánea entre ambos participantes en el camino del aprendizaje.

Podemos continuar, teniendo en cuenta algunos otros artículos que avalan mi pensamiento al respecto:

En el Taller de “Actuales tendencias en el cambio educativo” de Mayo de 2000, **Juan Carlos Tedesco** sostiene que: “Reconocer que estamos viviendo un proceso de transformación muy profundo en la educación, en el mundo del trabajo, de la economía, en el de la cultura, en el de la política, es el punto de partida de cualquier reflexión, porque muchos de los

parámetros con los cuales nos movíamos hasta hace muy pocos años, hoy en día han dejado de tener vigencia”.

Así mismo, acredita que por el contrario de lo que se esperaba con el optimismo ingenuo y los nuevos modelos sociales que garantizarían mayor democracia y equidad, la sociedad está logrando “al mismo tiempo más igualdad y más desigualdad”. Más igualdad entre los que están incluidos en las estructuras modernas y “exclusión” entre los que no pueden acceder a las estructuras de las minorías económica y socialmente hablando.

De esta manera, es necesario reformular la educación tendiendo a una mayor equidad social. La calidad de la educación debe ser para todos.

Eduardo Rodríguez Zidán en la Revista Digital de Educación y nuevas tecnologías “Contexto Educativo” N° 37 Año VII, advierte que la escuela pública está enfrentando los nuevos desafíos propios de una sociedad que se sacude, de manera turbulenta, siguiendo los avatares del paradigma económico neo-liberal.

En el pasado, el objetivo esencial de la educación a cargo de los Estados nacionales era asegurar la cohesión social, mediante la enseñanza universal de los principios democráticos, transmitiendo los valores, las normas de convivencia y las pautas culturales que las sociedades capitalistas de los siglos XIX y XX requerían para perpetuarse y reproducirse.

En nuestros días, la educación pública atraviesa por un proceso de transformación de enorme magnitud.

Por una parte, los estudios sobre la educación dejan en evidencia que los propósitos de asegurar la



enseñanza universal, democrática y de calidad para todos los alumnos y las alumnas representan grandes desafíos, y qué, salvo excepciones, estamos muy lejos de alcanzar esas metas.

Desde otro punto de vista, todos los servicios públicos que tradicionalmente han estado bajo la responsabilidad social del Estado, están siendo presionados por el nuevo discurso conservador.

Según este modelo, los parámetros para evaluar la enseñanza deben ser los mismos que se aplican en el mercado neoliberal: conceptos tales como productividad, eficacia, eficiencia, tasa de retorno, rentabilidad, entre otros, son esgrimidos para evaluar los objetivos educativos, los fines escolares, el rendimiento de los alumnos, la calidad de las escuelas, etc.

Pero el hecho de denunciar y enfrentar esta forma de concebir a la enseñanza pública, no debe ser un argumento para defender a la escuela tradicional.

La formación de ciudadanos verdaderamente críticos, solidarios y libres no puede quedar en manos de un modelo de escuela burocratizada que responde a lógicas tradicionales de un aparato escolar que funciona con una fuerte discriminación selectiva donde la inercia institucional, que rechaza todo cambio, se apoya en una estructura vertical del poder.

En la sociedad actual el conformismo social es potenciado por el descreimiento en la participación política de la ciudadanía, desconociéndose la relevancia del análisis histórico, político e ideológico para explicar la naturaleza dialéctica y la interdependencia mutua entre escuela y comunidad.

Es necesario implantar, por esa razón, un nuevo modelo de escuela pública donde la cultura escolar sea un instrumento para la transformación de la sociedad.

De aquí que se cuestiona: ¿Es posible fundar una nueva escuela pública como herramienta para el cambio social?

Una de las formas que sostiene *Etcheverry* de considerar que se tiende a la decadencia de la educación pública es que

no se puede ver a las Universidades como empresas privadas buscando desesperadamente recursos, sino como ámbitos culturales, como siempre fue concebida la Universidad y que actualmente esta ciudad intelectual libre está siendo brutalmente despedazada por las fuerzas del mercado, que hace que la Universidad se convierta en una proveedora de servicios educativos, dichos sostenidos en una entrevista con la periodista **Ana-lía Roffo** en una nota publicada en Clarín, en el año 2003.



Jaim Etcheverry

Sigue diciendo que la Universidad debería ser el lugar de encuentro de mentes originales con alumnos deseosos de aprender y de seguir esos ejemplos propugnados en la Reforma del '18. La búsqueda de la excelencia y la superespecialización son criterios tomados de la empresa y no tienen mucho que hacer en la Universidad. El mercado quiere medir todo y eso no se puede siempre. ¿Cómo puede medir uno el impacto que tiene un gran profesor sobre un alumno? Es muy difícil, entonces por lo expuesto.

Según la Revista Iberoamericana de Educación N° 4 de Abril de 1994, en un informe emitido por **Silvia Novick de Senén González**, la descentralización educativa en Argentina, país federal, consistió en la provincialización de los servicios que aún estaban en manos del gobierno nacional.

En tal sentido, el proceso se inició en 1978, cuando, en plena dictadura militar el gobierno nacional decidió transferir a las provincias (gobernadas por delegados de la Junta Militar) la totalidad de los establecimientos de nivel primario, tanto común como de adultos. La iniciativa del Ministerio de Economía de la Nación tuvo la intención de reducir el gasto público y se enmarcó en una concepción de "estado subsidiario". Afectó a cerca de 6.700 escuelas y a 44.050 agentes. El peso del

servicio recibido por las provincias fue diferencial según el volumen del sector de escuelas nacionales y su relación con las provinciales. Este traspaso se hizo sin recursos específicos, ya que no se modificó el régimen de distribución de impuestos entre la nación y las provincias (*Kisilevsky*, 1990). Este régimen comenzó a reformularse luego de la transición democrática y cristalizó en 1988 con la sanción de la Ley 23.458 que reconoció el esfuerzo financiero que habían hecho las provincias al recibir las escuelas primarias, la mayoría con problemas de infraestructura y con dotaciones incompletas.

En 1989, el gobierno democrático transfirió esta vez los establecimientos de nivel medio, al igual que en 1978 esta transferencia se hizo sin recursos adicionales.

El proceso de transferencia se dio en el marco de la reforma del Estado y como salida a la crisis de financiamiento provocada por la hiperinflación de 1989 y 1990. Las huellas de esas experiencias dieron lugar a profundos cambios entre el Estado y la sociedad y en la reformulación de la tradición de intervención estatal que había caracterizado a la sociedad argentina (*Senén González*, 1993).

Este proceso de transferencia estuvo avalado por la Ley 24.049 que definió un sistema de “preparticipación” de recursos fiscales para financiar el costo de la transferencia a las jurisdicciones.

A diferencia del caso mexicano, no se previeron modelos alternativos o transitorios de gestión de los servicios transferidos. Ello llevó a situaciones muy heterogéneas debido a que las provincias tienen profundas diferencias en cuanto a su capacidad institucional y administrativa.

Lo que nos enseña la autora de la nota en este texto, es que se repite la decadencia de la educación en forma coincidente por la incidencia de los procesos de crisis fiscal que afectó a casi todos los países de América Latina durante la década del '80 como factor determinante en el origen de los procesos de descentralización educativa. Al promediar la década del '80 la región estaba en una encrucijada: mientras algunos países de la región recuperaban gradualmente las modalidades democráticas de gobierno (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay), también

se tomaba conciencia de la gravísima situación económica generada por el endeudamiento externo y se advertían las secuelas de la crisis como limitantes del crecimiento económico y del desarrollo social. Las políticas y programas sociales y educativos fueron afectados plenamente por los recortes presupuestarios (*Reimers*, 1990). En general, la crisis tuvo su respuesta en las reformas que afectaron la naturaleza del Estado y quebraron el “modelo intervencionista keynesiano” en la gestión de la economía y el “Estado Benefactor” en lo social que se había generado a partir de la posguerra. Si bien las reformas aparecen para afrontar la coyuntura, en el terreno social estas políticas impulsaron la descentralización educativa entendida como transferencia a los estados y municipios de competencias y responsabilidades vinculadas con la gestión escolar.

Como contrapartida a la falta de políticas serias de educación y comprobando el real desinterés de los educandos, *Sergio Romano* escribe en La Nación del 24 de Junio de 2007, e incluso trayendo a colación un hecho de igual característica de Nueva York, donde recuerda que en 2005 el gobernador pampeano, Carlos Verna anunció la entrega de \$ 500,-, a los mejores alumnos de cada grado, hecho por el que posteriormente se dio un paso atrás, habiéndose merecido las críticas de todos los sectores, asumiendo que “el conocimiento no tiene precio”.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, puedo concluir que la decadencia de la escuela pública tiene causas de diversa índole, a saber:

Una causa política, donde se evidencia claramente que las potencias dominantes deterioran la política educativa en los países subdesarrollados, para facilitar el manejo político de la ciudadanía y mantener la condición de subdesarrollo. A menor grado de educación mayor grado de sumisión.

En concomitancia con lo anterior, existen causas económicas, por lo que los presupuestos educativos se vieron mermaados frente al crecimiento de otros gastos del estado (burocracia estatal, seguridad, gastos políticos, etc.) que van en detrimento de una buena educación.

A su vez, existen causales sociales, dado el marcado deterioro del presupuesto educacional, y por ende, la disminución de la remuneración de los docentes condujo a la paulatina proletarización de la docencia. Hasta los años '70 era común que la docencia en la escuela media estuviera formada por docentes de clase media con muy buena formación cultural. Ante la caída del salario en un programa coherente con la destrucción de la escuela pública, el conocimiento, la capacidad de los docentes, se fue deteriorando, repercutiendo en la calidad de la enseñanza pública, esto provocó el florecimiento de la enseñanza privada cuyo acceso es sólo posible para las clases media y alta, profundizando las desigualdades culturales y las posibilidades de ascenso social en países como la Argentina y otros del hemisferio Sur.

Por otra parte, toda la legislación emanada por los distintos gobiernos en materia de educación no lograron generar en la práctica los resultados esperados y al carecer de una política



de educación destinada a la recuperación de la educación pública, la normativa se limita a quedar como letra impresa sin producir en la práctica los resultados esperados.

Un ejemplo típico es la actual Ley de Educación Nacional N° 26.206, fundamentalmente en los artículos 3° al 11°, donde las propuestas e ideales insertos son absolutamente dignos de países avanzados o hasta parecieran futuristas, porque sabemos que en la realidad es una mera expresión de deseo que están totalmente inconexos en su mayoría con la verdad que se evidencia en casi todas las aulas. Es decir, es difícil criticar o evaluar algo que no tiene aplicación o ámbito tangible. Inclusive, hasta llega a resultar un “cachetazo” a las situaciones y circunstancias de ciertos sectores de nuestro país.

Sin decisión política que establezca como política de Estado que trascienda a los distintos gobiernos y partidos, no se podrá modificar la pobreza estructural de la Argentina.

La única salida posible es gestar una movilización de toda la comunidad educativa y de la ciudadanía en general, tendiente a lograr una política de Estado que jerarquice la educación pública en todos sus aspectos, no solamente el salarial, a fin de lograr que la escuela pública recupere el prestigio y la habilidad para convertir en ciudadanos aptos, con posibilidades de crecimiento a todos los alumnos que pasan por sus aulas y no sea como ahora un vehículo de exclusión social.

Como estrategias institucionales para cambiar la escuela puedo citar:

Crear entornos de ambientación para implicar a todos en la vida democrática de la escuela, tanto como Posibilitar la toma de decisiones de todos los participantes.

Aumentar la participación de los padres y de los profesores en las decisiones colectivas.

A nivel superior, conformar grupos de clase como comunidades democráticas de investigación, reflexión y de trabajo cooperativo.

Reconstruir las relaciones de la escuela con la comunidad.
Y recordar siempre que el proceso democratizador de la

escuela comienza con la formación inicial de los maestros y profesores.

Como corolario, quisiera compartir una reflexión milenaria del *Talmud* (Ley Judaica) *de Babilonia*, en el Capítulo de Nedarim 41A, que dice: “Nadie es pobre excepto aquel que carece de conocimientos... Una persona que tiene conocimientos, tiene todo. Una persona que no lo tiene, ¿Qué es? Una vez que una persona posee conocimientos, ¿De qué carece? Y si una persona no adquiere conocimientos, ¿Qué posee?...”

Dra. Aida Eva Alt

Publicaciones del Grupo Interamericano de Reflexión Científica.

- N° 1—*Los Caddies en Argentina. Situación, problemas, desarrollo, capacitación y escuela.*—
Dra. Carolina Leone y otros.
- N° 2—*Capitalismo, globalización y espacio público*—
Lic. Carina Mas
- N° 3—*Análisis de una Institución educativa privada de la Ciudad de Buenos Aires*—
Dra Elizabeth Baggini y Lic. Patricia Dau.
- N° 4—*Habilidades manuales en los estudiantes que cursan ortodoncia*—
Dra. Elizabeth Baggini
- N° 5—*Los caminos del poder político en educación*—
Lic. Liliana Cignoni
- N° 6—*El estilo del fútbol argentino. ¿Cuál es la nuestra?* -
Lic. Eduardo Freddi
- N° 7—*Clínica de patologías orgánicas.*
Lic. Graciela González Saldain
- N° 8—*Hacia una aproximación a una clasificación de medio.*
Lic. Daniel do Campo Spada
- N° 9—*Clínica de la Patología Borderline.
Encuentro en la clínica con un paciente fronterizo*
Lic. Graciela González Saldain
- N° 10—*Observación de una clase y sus implicancias.*
Dra. Elizabeth Baggini
- N° 11—*Tenis de alta competencia y el duelo ante la derrota.*

Lic. Graciela González Saldain
- N° 12—*“Vicisitudes laborales de una psicóloga, inaugurando espacios”. Los problemas reorganizativos entre el personal y las autoridades en una institución educativa.*
Lic. Liliana Cignoni
- N° 13—*“¿Podemos de decadencia en la enseñanza de la escuela pública?”*
Dra. Aida Alt